

# El coste de la justicia gratuita se dispara hasta los 5,2 millones

► El Gobierno amenaza con ir a los tribunales si Madrid no abona su parte

► La DGA paga con un año de retraso porque el servicio está infradotado

vió a criticar la ministerio del ramo por no pagar a Aragón –ni al resto de comunidades– la parte que le corresponde por el cobro de las nuevas tasas. El también portavoz del Ejecutivo insistió en que de no solucionarse este problema acudiría a los tribunales.

El Gobierno de Aragón sigue teniendo problemas para financiar este servicio porque el Ejecutivo central no abona su parte, a la que comprometió tras subir las tasas. La dotación, tras asu-

mir la competencia la comunidad fue de 2,5 millones de euros. Pero el coste actual es ya de casi el doble. La DGA paga un adelanto cada mes de 200.000 euros a través del colegio de abogados. Y luego liquida los gastos que genera el servicio por trimestres, aunque lo hace con un año de retraso. Es decir, se ha pagado el primero del 2013 –de 350.000 euros– y está ya la listo el segundo –400.000 euros–.

El Gobierno aprobó ayer el reglamento que garantiza la orga-

nización de este servicio y el pago de prestaciones, por el que se equipara al resto de comunidades autónomas que tienen regulada la prestación del mismo. En la actualidad existe un convenio de colaboración entre el Ejecutivo autonómico, el Consejo de Colegios de Abogados de Aragón y el Consejo de Colegios de Procuradores de los Tribunales y, a partir de ahora, con este reglamento de la Asistencia Jurídica Gratuita se incorporan las mejoras que demandaban los Colegios profesionales para adaptarse a sus necesidades y agilizar los pagos.

El pasado año se registraron en Aragón más de 13.000 solicitudes de asistencia jurídica gratuita, que supusieron un incremento de más del 28 %. ≡

los 5,2 millones, frente a los 4,4 que costó en el 2013, lo que obligará a hacer una modificación presupuestaria para atender las necesidades de la consejería.

Lo anunció ayer el titular del departamento de Justicia, Roberto Bermúdez de Castro, que vol-

M. VALLÉS  
mvallés@aragon.elperiodico.com  
PAGOZA

El coste de la justicia gratuita no deja de aumentar. El Gobierno de Aragón estima que este 2014 la factura ascenderá hasta

---

## Los abogados piden una mejor justicia gratuita

### ASISTENCIA JURÍDICA

Los colegios de abogados de Gipuzkoa, Bizkaia y Álava han solicitado al Gobierno Vasco la elaboración de un convenio que regule la organización y financiación de los servicios de Asistencia Jurídica Gratuita. Los colegios mantuvieron ayer una reunión con Justicia ante la situación que viven tras la aprobación del decreto regulador de dicha asistencia. DV

---

## Profesionales

### El Colegio de Abogados de Talavera reivindica la labor de oficio

#### ABC TALAVERA

El Colegio de Abogados de Talavera de la Reina ha reivindicado el reconocimiento a todos los niveles de la figura y labor del abogado de oficio, cuyo esfuerzo y profesionalidad considera «encomiable e indispensable» para que el Estado de Derecho sea «real y plenamente efectivo».

Con motivo de la celebración el próximo día 12 del «Día de la Justicia Gratuita», el colegio de Abogados de Talavera ha elaborado un manifiesto con el fin de divulgar las reivindicaciones de la abogacía respecto a la reforma sobre la Ley de Asistencia Jurídica Gratuita que se está llevando a cabo. Una reforma que, destacó, afecta a los ciudadanos de forma «muy perjudicial» y también perjudica a los abogados del turno de oficio.

#### Derecho fundamental

En el manifiesto remitido a los medios de comunicación, el colectivo recordó que el acceso a la Justicia es «un derecho fundamental» y un servicio que prestan más de 42.000 abogados de oficio «24 horas al día, 365 días al año» para garantizar la defensa a todas las personas que carecen de recursos económicos suficientes.

Por ello, defendió que la nueva Ley facilite la proximidad entre el abogado y el beneficiario y fomente un servicio de calidad basado en la «inmediatez» en la prestación del servicio y también en el control deontológico efectuado por los Colegios de Abogados.

Añadió que debe ser «requisito» para acceder a prestar el servicio de justicia gratuita que el abogado tenga residencia y despacho abierto en el ámbito del colegio donde lo va a llevar a cabo y no como prevé el proyecto de Ley.

La norma establece también como novedad que, transcurrido un año, se tramite nuevamente la solicitud de justicia gratuita lo que, según el Colegio de Abogados de Talavera, «vulnera el ejercicio del derecho de defensa y genera un incremento de costes innecesario».

Además, explicó que el proyecto de Ley no incluye la gratuidad de prestaciones como la asistencia letrada previa al proceso judicial, la asistencia a presos condenados, la designación de profesionales para la acusación particular, la exención de depósitos y consignaciones ni la intervención de mediador, administrador judicial o concursal, intérprete o traductor. El colectivo también considera «imprescindible» que esta norma dignifique la labor.

## Homenaje a letrados del turno de oficio

**J.P.**  
*Redacción*

El Colegio de Abogados de Almería celebra el próximo día 11 de julio los actos conmemorativos del denominado Día de la Asistencia Jurídica Gratuita, un evento

que pretende reivindicar la figura del letrado del turno de oficio, su valor social y la necesidad de promover un sistema de retribuciones (llegan de la Junta de Andalucía) más eficiente.

Se trata de la tercera edición de la cita. Este año el Co-

legio de Abogados de Almería premiará, entre otras personalidades, a la responsable del EMUME (Mujer y Menores) de la Guardia Civil de Almería, Olalla Pérez Moyano, a la secretaria General Provincial de la Consejería de Justicia, Francisca Pimentel, y al Instituto Almeriense de Tutela.

La entrega de reconocimientos comenzará a las 13 horas en la sede colegial y estará presidida por el decano José Pascual Pozo.

## Los abogados celebran la Justicia gratuita

Los letrados alaveses  
informarán a la  
ciudadanía sobre la  
legislación prevista

**VITORIA** – El Ilustre Colegio de Abogados de Álava celebrará este viernes el Día de la Justicia Gratuita y del Turno de Oficio. La intención del gremio pasa por difundir y promocionar el servicio que miles de letrados de todo el Estado prestan a los ciudadanos. La convocatoria coincide, precisamente, con el 18 aniversario de la entrada en vigor de la Ley de Asistencia Jurídica Gratuita 1/96.

En este sentido, a instancias del Consejo General de la Abogacía Española, todos los colegios de abogados van a celebrar la jornada que, aunque oficialmente coincidiría con el día 12 de julio, fecha en que se promulgó la legislación vigente en materia de Justicia gratuita, muchos colegios adelantarán la celebración al viernes, como el alavés. Precisamente, éste organizará para la ocasión una serie de actividades, que se celebrarán en el Palacio de Justicia de la capital alavesa desde las 10.00 horas. Media hora después, el decano de la asociación, Javier García Pascual, informará a los responsables de los medios de comunicación que acudan sobre las reivindicaciones de la abogacía ante la Ley de Asistencia Jurídica Gratuita y los perjuicios que va a ocasionar a los ciudadanos. – DNA

## Actos para conmemorar el Día de la Justicia Gratuita

### E. F. CEUTA

El Colegio de Abogados ha organizado para el próximo día once una serie de actos con motivo de la celebración del Día de la Justicia Gratuita, que se celebra oficialmente veinticuatro horas después, el sábado día doce.

Por un lado habrá una jornada de puertas abiertas, donde durante toda la mañana se facilitará a los ciudadanos que quieran acudir al colegio información sobre la asistencia jurídica gratuita.

A las doce de la mañana, en el salón de actos del Colegio de Abogados se procederá a la lectura del manifiesto

---

Habrá una jornada  
de puertas abiertas  
para todas las  
personas interesadas

---

de la Justicia Gratuita, donde se presentará y dará lectura también a la Carta de los Derechos y Obligaciones del Solicitante de Justicia Gratuita.

Por otro lado, se dará a conocer el cupón de la ONCE que va dedicado a la justicia gratuita para el sorteo que será el sábado doce de julio. E igualmente habrá una intervención por parte de la Agrupación de Abogados Jóvenes.

Destacar que la decana, Isabel Valriberas y los miembros de la Junta de Gobierno ofrecerá una rueda de prensa para explicar la organización y funcionamiento de los turnos de oficio y asistencia jurídica gratuita en nuestra ciudad.

---

## Hacienda recaudó 13,7 millones de euros con las tasas judiciales en Galicia

**El PSdeG considera injusto el "tasazo" y dice que el PP hizo de la Justicia un privilegio**

**Santiago.** El director xeral de Xustiza, Juan José Martín Álvarez, comunicó ayer que el Ministerio de Hacienda recaudó casi 13,7 millones de euros en concepto de tasas judiciales en Galicia en el año 2013.

Según el informe del Ministerio de Hacienda en la provincia de A Coruña se recaudaron por tasas judiciales más de 6,2 millones de euros; seguida de Pontevedra, con 4,4 millones de euros; en Ourense 1,5 millones de euros; mientras que en Lugo unos 1,4 millones. Por otro lado, Álvarez señaló que no tiene datos por partido judicial en Galicia.

El director xeral de Xustiza dió esta explicación en respuesta a una pregunta parlamentaria del PSdeG en la Comisión Institucional, en la que la diputada socialista Beatriz Sestayo cargó contra la "discriminación social" del "tasazo judicial" entre "ricos y pobres", de tal forma que quedan "excluidos cada vez más sectores de la población" de la Justicia.

En relación a esto último, Álvarez señaló que las tasas judiciales se incorporaron en 2002 y "se ampliaron" con el último Gobierno central del PP, como "una opción legislativa del Estado" para "tener fondos" para la Justicia gratuita, al tiempo que destacó que el presidente de la Xunta, Alberto Núñez Feijóo, afirmó que "determinadas" tasas "deberían ser reconsideradas en su cuantía".

El director xeral de Xustiza apuntó que "no tenemos nada que ver con las tasas" y señaló que la Xunta pidió una parte de esta recaudación para destinarla a incrementar los presupuestos de la Justicia gratuita en la comunidad. "No se nos dio ni un solo euro", agregó.

Por su parte, Sestayo recordó que hubo "numerosísimas protestas" contra "este tasazo judicial", que considera "injusto e intolerable", de tal forma que reprocha que los populares "convirtieron la Justicia en un privilegio".

Además, la diputada socialista recriminó que el director xeral de Xustiza hablase de que las tasas apareciesen en 2002, cuando estaban tan sólo destinadas a "personas jurídicas que facturaban a partir de una determinada cantidad" como era el caso de las "multinacionales". **u.s.**

“



*Beatriz Sestayo*

DIPUTADA DEL PSDEG

“Gallardón prometió que lo recaudado iría para sufragar la Justicia gratuita, pero mintieron una vez más”

## La recaudación gallega por tasas judiciales alcanzó los 13,7 millones de euros en 2013

### AGENCIAS

SANTIAGO. La controvertida ley de tasas judiciales aprobada por el ministro Gallardón permitió recaudar en 2013 en Galicia 13,7 millones de euros, según informó en sede parlamentaria el director general de Justicia, Juan José Martín Álvarez, en respuesta a las críticas socialistas contra una norma que, a su juicio, restringe el acceso a la Justicia a las personas con menor capacidad adquisitiva.

La de Lugo fue la provincia que menos ingresos obtuvo por esta vía, con apenas 1,4 millones, frente a los 6,2 millones que registró A Coruña, los 4,4 de Pontevedra y los 1,5 recaudados en Ourense. Martín replicó con estos datos a una pregunta de la diputada Beatriz Sestayo, quien denunció el efecto disuasorio que las tasas tienen entre los ciudadanos a la hora de iniciar un pleito.

Además, los colegios gallegos de abogados informaron de que se sumarán al manifiesto del día de la justicia gratuita para reivindicar que no se apruebe la reforma prevista de la Ley de Asistencia Jurídica Gratuita, que consideran «una barbaridad». Sostienen que dificultará el principio de «cercanía entre abogado y cliente» y que atenta contra la competencia, al permitir que «un letrado de cualquier lugar de España pueda ser designado de oficio para un caso» en Galicia.

# El Parlamento rechaza por tercera vez en dos meses la supresión de los partidos judiciales

**DOMINGOS SAMPEDRO**

SANTIAGO / LA VOZ

Por tercera vez consecutiva en menos de dos meses, el Parlamento gallego salió ayer en defensa del mapa judicial de Galicia. Y lo hizo revalidando el acuerdo alcanzado en esta materia por todas las fuerzas políticas, a través del cual se expresan su «rotunda oposición» a la reforma impulsada por el ministro Alberto Ruiz Gallardón, con la que se pretende sustituir los 45 partidos judiciales que hay en la comunidad por tan solo cuatro, uno en cada capital de provincia.

Pero hasta aquí llegó el consenso, pues durante el debate de una

iniciativa elevada por Alternativa Galega de Esquerda (AGE) a la comisión Institucional no tardaron en aflorar las discrepancias. La viceportavoz de esta coalición, Yolanda Díaz, acudió a la sesión de ayer con un texto en el que apostaba por pedir formalmente la «retirada» del anteproyecto de Ley Orgánica del Poder Judicial por entender que va a suponer una «voadura controlada» del sistema judicial.

## Mejor «debatir» que suprimir

Tanto el PSdeG como el BNG apoyaron la petición de AGE de un modo casi automático, del mismo que el PP abrazó automáticamente la posición contra-

ria, toda vez que la diputada Paula Prado se mostró más partidaria de «debatir» en torno al texto que Gallardón puso sobre la mesa que de «suprimir».

Llegados a ese punto, la diputada socialista Beatriz Sestayo se preguntó por qué no se retirara la reforma, habida cuenta de que «ningún partido político está de acuerdo» con el proyecto. El BNG, a través de su portavoz en materia de Justicia, Tereixa Paz, consideró conveniente «aclarar» a qué está jugando exactamente el Gobierno gallego, cuando en la práctica está defendiendo que existan tribunales de instancia solo en las siete ciudades, lo que supondría la erradicación de

los de las cabeceras de comarca.

La discrepancia mostrada en torno a la oportunidad o no de pedir la retirada de la reforma judicial se recondujo, instantes más tarde, a través de la enmienda de Paula Prado al texto defendido por Yolanda Díaz.

AGE aceptó reescribir uno de los dos puntos de su iniciativa con el PP, lo que permitió que se aprobara por unanimidad la «rotunda oposición» a la implantación de los cuatro tribunales de instancia provinciales en lugar de los 45 partidos judiciales. Pero el otro punto, relativo a la retirada de la ley Gallardón, decayó, pues solo contó con el apoyo de AGE, PSOE y BNG.

## La recaudación por tasas judiciales en Galicia generó 13,7 millones en el ejercicio pasado

El controvertido incremento de las tasas judiciales, que entraron en vigor a finales del 2012, están generando en Galicia una recaudación de más de 13 millones de euros al año, según datos aportados por la Xunta al Parlamento. El director xeral de Xustiza, Juan José Martín, informó ayer en la comisión parlamentaria Institucional de que la recaudación se elevó a 13,7 millones en el 2013. La mayor parte de esta cantidad se generó en la provincia de A Coruña, con una recaudación de 6,2 millones, seguida de Pontevedra (4,4), Ourense (1,5) y Lugo (1,4).

# El Colegio de Abogados iza la bandera en defensa de la Justicia Gratuita

original

Este viernes, a partir de las 09.00 horas, celebrará una serie de actos conmemorativos para reivindicar la figura del abogado de oficio y el servicio de justicia gratuita que prestan los colegios profesionales.

[La Palma Ahora Follow @@LaPalmaAhora](#) - Santa Cruz de La Palma

El Colegio de Abogados de Santa Cruz de La Palma celebrará este viernes, 11 de julio, la tercera edición del Día de la Justicia Gratuita para reivindicar la figura del abogado de oficio y del servicio de justicia gratuita que prestan los colegios, según informa en nota de prensa la decana, Milagros Fuentes, quien aclara que si bien esta conmemoración tiene lugar el 12 de julio, este año, al coincidir en sábado, se ha trasladado al día 11.

Entre las actuaciones que se llevarán a cabo destaca una jornada de puertas abiertas en el Colegio de Abogados con un punto informativo, difusión del tríptico y cartel con la carta de derechos y deberes del ciudadano así como distribución de chapas para colocar ese día en las solapas. También se procederá a la lectura de un manifiesto en defensa del turno de oficio. En los actos estará presente un vendedor de la ONCE ya que el cupón del día 12 de julio está dedicado a la Justicia Gratuita.

El Colegio de Abogados repartirá asimismo entre sus colegiados camisetas para que sean vestidas ese día y a las 09.00 horas de este viernes se procederá a izar la bandera de la Justicia Gratuita para proceder, seguidamente, a la lectura del manifiesto en defensa del turno de oficio.

Milagros Fuentes recalca que "hoy más que nunca resulta imprescindible la tutela efectiva de todos los administrados". "Debemos tener presente nuestra reivindicación cuando la situación y los conflictos con la aprobación de la Ley de Justicia Gratuita son cada vez mayores y cuando nuestras leyes están siendo aprobadas sin oír nuestras voces". Como ejemplo de la precariedad judicial, la decana recuerda que "el registro civil ha dejado de ser público (BOE 04/07/2014) y es eminente la aprobación del anteproyecto de la Ley de servicios y Colegios Profesionales".

## MANIFIESTO DEL DIA DE LA JUSTICIA GRATUITA 2014

### 'ES TU TURNO, DEFIÉNDELO'

*El acceso a la Justicia es un derecho fundamental de toda persona y una garantía de que nadie, por razones económicas o de otra índole, pueda quedar sin defensa jurídica. Es preciso que la nueva Ley de Asistencia Jurídica Gratuita garantice la*

*viabilidad económica del Servicio con la previsión de que sólo acceda al mismo quien carezca de recursos económicos.*

*En contraposición con la extensión del beneficio a determinados colectivos -a pesar de que pueden disponer de recursos suficientes para litigar- el proyecto de Ley no incluye la gratuidad de prestaciones, como la asistencia letrada previa al proceso judicial en todo caso, la asistencia a los presos condenados, la designación de profesionales para la acusación particular, la exención de cauciones, depósitos y consignaciones ni la intervención de mediador, contador partidario, administrador judicial o concursal, intérprete o traductor, a pesar de que la intervención de dichos profesionales puede ser precisa durante la tramitación del proceso y sus costes muy probablemente tampoco podrá asumir el beneficiario de justicia gratuita.*

*La Justicia Gratuita, con amparo constitucional, es un servicio que prestan eficientemente más de 42.000 abogados/as de oficio, 24 horas al día, 365 días al año, en todos los órdenes jurisdiccionales y en todos los puntos de España, garantizando el acceso a la justicia y la defensa a todas las personas que carecen de recursos económicos suficientes.*

*Los abogados/as de oficio son los auténticos protagonistas del servicio, y deben desarrollar su función en unas condiciones dignas. Por ello, la futura Ley de Asistencia Jurídica Gratuita debe garantizar el cobro por cada actuación que lleven a cabo, no incrementar de manera innecesaria y arbitraria la carga burocrática ligada a la prestación del servicio, prever un régimen disciplinario adecuado y no desproporcionado, eliminar los problemas técnicos detectados del abogado de oficio en el ejercicio de su función y asegurar una retribución digna y puntual, tal y como prevé la propia exposición de motivos de la actual Ley.*

*La gestión y organización del Servicio recae en los Colegios de Abogados. Sin embargo no se puede cargar a esas corporaciones públicas con un exceso de burocracia que impide o hace inviable su actual cometido, la tramitación de las solicitudes de justicia gratuita que efectúan los ciudadanos, así como el control deontológico que ejercen respecto a la actuación de los profesionales. Asimismo, se les debe asignar la dotación económica suficiente para que puedan llevar a cabo la función que la ley les asigna.*

*La nueva Ley de Asistencia Jurídica Gratuita debe facilitar la proximidad entre el abogado y el beneficiario de justicia gratuita, fomentar un servicio de calidad basado en la inmediatez en la prestación del servicio, y en el control deontológico del mismo efectuado por los Colegios de Abogados. Esto se garantiza mediante el requisito de que para acceder a prestar el servicio de justicia gratuita el abogado tenga residencia y despacho abierto en el ámbito del colegio donde lo va a llevar a cabo y no como prevé el proyecto de Ley.*

*La nueva Ley debe de preservar el derecho de defensa. Sin embargo el proyecto prevé un nuevo mecanismo de ratificación por el beneficiario de justicia gratuita cuando el proceso judicial pasa a segunda instancia. Asimismo establece como*

*novedad, que transcurrido un año es preciso tramitar nuevamente la solicitud de justicia gratuita, lo que vulnera el ejercicio del derecho de defensa y genera un incrementos de costes innecesarios.*

*Ha de reconocerse igualmente la labor de todos cuantos, de una u otra forma intervienen a diario en la salvaguarda de éste derecho.*

*Por ello, los Colegios de Abogados, con motivo de la tramitación parlamentaria de la nueva Ley de Asistencia Jurídica Gratuita y la celebración de Día de la Justicia Gratuita, manifestamos:*

**DEFENDEMOS** *una justicia gratuita de calidad, prestada por los abogados con inmediatez y cercanía, con una infraestructura digna y con unos medios materiales adecuados en función del servicio que se presta, todo ello en favor del solicitante del beneficio de justicia gratuita.*

**REIVINDICAMOS** *el reconocimiento, a todos los niveles, de la figura y labor del Abogado de Oficio, cuyo esfuerzo y profesionalidad, resultan encomiables e indispensables para que el Estado de Derecho sea real y plenamente efectivo.*

**CONSIDERAMOS** *imprescindible que la nueva Ley de Asistencia Jurídica Gratuita dignifique la labor del abogado de oficio, garantice el cobro de sus honorarios y mejore su estatus en aras a que el servicio goce del mayor prestigio y calidad en beneficio del justiciable.*

**SOLICITAMOS** *que con la finalidad de garantizar su viabilidad económica, la Ley vaya acompañada de la correspondiente dotación económica.*

**RATIFICAMOS** *el compromiso histórico de la Abogacía con la Justicia Gratuita y en la búsqueda constante e incondicional, conjuntamente con todas las administraciones y operadores intervinientes, de cuantas medidas resulten eficaces para conseguir la mejora del servicio y redunde en una mejor defensa de los derechos de los ciudadanos.*

*12 de julio de 2014*

- [Twittear](#)

# El Colegio de Abogados de Málaga y la ONCE presentan el cupón dedicado al Día de la Justicia Gratuita y del Turno de Oficio

Iustel, todo el Derecho en Internet • [original](#)

Francisco Javier Lara, decano del Colegio de Abogados de Málaga, el concejal del Área de Gobierno de Accesibilidad y Movilidad del Ayuntamiento de Málaga, Raúl López, y el delegado de la Junta de Andalucía en Málaga, José Luis Ruiz, junto el director de la ONCE en la provincia, Cristóbal Martínez, han presentado la imagen del cupón correspondiente a este sorteo que se celebra el próximo 12 de julio bajo el lema “iguales en derechos, iguales en justicia”.

Reconocimiento a la función social de la abogacía

Los cinco millones y medio de cupones que la ONCE emite para este sorteo a través de su red de ventas quiere apoyar así el papel esencial que realizan miles de abogados en Andalucía y en el conjunto del Estado español a través de los Servicios de Asistencia Jurídica Gratuita y del Turno de Oficio.

“Agradezco el apoyo demostrado por la ONCE a los abogados de oficio con este cupón. La labor que desarrollamos es fundamental y más en estos tiempos, por ello debemos honrar y homenajear el papel social que desempeñamos, y este cupón es una muestra de ello” ha señalado Francisco Javier Lara, decano del Colegio de Abogados de Málaga, quien ha vuelto a hacer hincapié en la escasa protección institucional que tienen los más de 42.500 abogados adscritos a los Servicios de Asistencia Jurídica Gratuita y del Turno de Oficio en España.

“No podemos olvidar que gracias a los compañeros del turno de oficio, se cumple uno de los fundamentos principales de la justicia española: la gratuidad, además de la imparcialidad y la igualdad con la que todos vamos a ser tratados en presencia de la Justicia” ha indicado el decano de la institución colegial.

## Escribir un comentario

Para poder opinar es necesario el registro. Si ya es usuario registrado, escriba su nombre de usuario y contraseña:

Usuario:

Contraseña:

Si desea registrarse en [www.iustel.com](http://www.iustel.com) y poder escribir un comentario, puede hacerlo a través el siguiente enlace: [Registrarme en www.iustel.com](http://www.iustel.com).

- Iustel no es responsable de los comentarios escritos por los usuarios.
- No está permitido verter comentarios contrarios a las leyes españolas o injuriantes.
- Reservado el derecho a eliminar los comentarios que consideremos fuera de tema.

---

# El Colegio de Abogados rinde homenaje a dos letrados de la isla

---

Diario de Ibiza • [original](#)

09.07.2014 | 00:39

r. s. | ibiza El Colegio de Abogados de Ibiza celebrará hoy a las 13 horas en la sede de la calle Aragón de Vila un acto institucional en el que rendirá homenaje a dos letrados de la isla: José Ramón Buetas Ayerza y Matilde Valdés Prats. De esta forma, el Colegio de Abogados de Balears (Icaib) quiere premiar a dos profesionales que han destacado de forma especial en la defensa y mejora del servicio público de la justicia gratuita en Ibiza, según destaca el colegio en una nota de prensa.

Los encargados de entregar las placas conmemorativas a Buetas y a Valdés serán Juan Antonio Marí, delegado del Icaib en las Pitiusas, y Víctor Jiménez, un profesional que forma parte de la Junta de Gobierno.

Estos actos se enmarcan dentro de las celebraciones del Día de la Justicia Gratuita, que oficialmente es el 12 de julio (el sábado) pero que en Balears se ha decidido adelantar unos días. El Icaib invita a la sociedad en general a mantener el modelo de gratuidad de la justicia que existe en la actualidad, «que garantiza el derecho de defensa y el acceso a la tutela judicial efectiva de miles de personas». Un modelo que, según el decano del Icaib, Martín Aleñar, «corre serio peligro de desaparecer si prospera el proyecto de reforma propuesto por el ministro de Justicia Alberto Ruiz Gallardón».

---

## IV edición del Día de la Justicia Gratuita

---

original

El día 11 de julio de 2014 a las 11,00 horas de la mañana tendrá lugar en la sede del Ilustre Colegio Provincial de Abogados de Cáceres sito en Avenida Virgen de la Montaña, Nº 6, de Cáceres, la presentación ante los medios de comunicación de la IV Edición del Día de la Justicia Gratuita y del Turno de Oficio; así como la presentación del Cupón especial de la ONCE, con motivo de esta IV Edición

El Ilustre Colegio Provincial de Abogados de Cáceres, uniéndose a la iniciativa del Consejo General de la Abogacía Española y dentro de las acciones emprendidas para la dignificación de la labor social que llevan a cabo los Abogados que prestan el servicio de Turno de Oficio, celebrará el día 14 de julio del presente año la IV Edición del Día de la Justicia Gratuita.

# Los abogados atenderán el viernes gratuitamente en el Colegio de Las Palmas de GC

original

GRAN CANARIA | LAS PALMAS DE GC | JUSTICIA

“Esta iniciativa tiene como objetivo aunar esfuerzos con la finalidad de poner en valor el servicio de justicia gratuita que desde la Abogacía llevamos a cabo en beneficio de la sociedad y lograr transmitir a ésta última la función social de primer orden que con ello desempeñamos”, manifestó el vicedecano, Javier Monzón.



Canarias - Noticias - Justicia - Los abogados atenderán el viernes gratuitamente en el Colegio de Las Palmas de GC

El Colegio de Abogados de Las Palmas celebrará el próximo viernes 11 de julio el IV Día de la Justicia Gratuita y Turno de Oficio. Por ese motivo ha organizado unas jornadas de puertas abiertas en la sede colegial para que el ciudadano pueda acudir y hacer consultas sobre justicia gratuita y turno de oficio durante toda la mañana, desde la nueve a la una del mediodía.

A las 12.00 horas habrá una izada de banderas y el decano, Joaquín Espinosa, leerá un manifiesto sobre la justicia gratuita. A las 13,00 horas será la entrega de distinciones y diplomas a los abogados del turno de oficio Jesús Zabaleta Arias, José María Guerra Aguiar, Gustavo Adolfo Navarro Viera y Ramón Benítez Robaina. A continuación el decano clausurará las jornadas.

“Esta iniciativa tiene como objetivo aunar esfuerzos con la finalidad de poner en valor el servicio de justicia gratuita que desde la Abogacía llevamos a cabo en beneficio de la sociedad y lograr transmitir a ésta última la función social de primer orden que con ello desempeñamos”, manifestó el vicedecano, Javier Monzón.

Envíenos su comentario (sujeto a moderación)

Autor:

Email \*:

Comentario:

(\* ) El campo Email es opcional. Si lo introduce, podremos contactar con usted en caso necesario. Su dirección de Email no se publicará en ningún caso.

Estos comentarios reflejan la opinión de nuestros lectores. **Revista TARA** no se identifica necesariamente con el contenido de los mismos. La empresa editora se reserva el derecho a omitir aquellos comentarios que no se ajusten a la legislación española. Los comentarios sólo serán publicados después de ser supervisados.



Canarias - Noticias - Sorteos

# Los abogados vascos piden un convenio que regule la justicia gratuita

08-07-2014 / 18:22 h EFE • original

Los colegios de abogados de Bizkaia, Gipuzkoa y Álava han solicitado al Gobierno Vasco la elaboración de un convenio que regule la organización y financiación de los Servicios de Asistencia Jurídica Gratuita.

Los colegios de abogados de los tres territorios han informado hoy de la reunión mantenida con el Departamento de Justicia ante la situación que viven tras la aprobación por el anterior Gobierno Vasco del decreto regulador de la Asistencia Jurídica Gratuita, en contra de los criterios de la Abogacía Vasca.

De hecho, este decreto fue impugnado ante la jurisdicción contencioso administrativa y el Tribunal Supremo debe resolver el recurso de casación interpuesto contra la sentencia que dictó el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco.

Tras las reuniones celebradas con el Ejecutivo de Iñigo Urkullu, los abogados reconocen que ya "se han adoptado algunas medidas puntuales", pero señalan que tanto el Gobierno Vasco como los tres colegios comparten que el decreto de 2012 genera "situaciones injustas" en algunos casos.

Por ello, los representantes de la abogacía vasca han entregado al consejero de Justicia, Josu Erkoreka, su propuesta de nueva regulación coincidiendo con la tramitación de la nueva Ley de Asistencia Jurídica Gratuita en el Congreso de los Diputados.

Los abogados vascos quieren con ella simplificar en la medida de lo posible la prestación de este servicio y dignificar el turno de oficio "al que cada día más ciudadanos tienen que recurrir por carecer de medios económicos", según recuerdan.

Además piden que se garantice a todos los abogados la percepción en plazo de las retribuciones por su actuación profesional.

Su objetivo sería "alcanzar un régimen de convenio o concierto con la Administración competente en cuanto a la organización, funcionamiento y financiación de los Servicios de Asistencia Jurídica Gratuita", precisan.

Según los colegios vascos, el Gobierno Vasco se ha comprometido a estudiar la propuesta presentada por los decanos con el fin de "promulgar una nueva normativa de desarrollo dependiendo de la tramitación del nuevo proyecto de ley en el Congreso".

Noticias relacionadas

- **Los comerciantes del mercado de la Boquería piden que se regule la entrada de turistas**

Difícil caminar por los pasillos del mercado de la Boquería y más todavía con un carro a cuestas. Se ha convertido en un reclamo turístico más de de Barcelona, por él pasan a diario hasta 65 mil ...

- **La otra cara del desahucio: profesionales de los impagos**

La misma opinión mantiene Marcos García, de Middletown **abogados**. «Existe una situación imposible para el propietario de una vivienda. Nuestra **justicia** no responde como en otros ...

- **Fringe llena Matadero Madrid de arte alternativo**

Desde este jueves, Madrid recibe a los artistas más alternativos en el festival más arriesgado: Fringe 2014 vuelve a Matadero Madrid con una inauguración **gratuita** a cargo de la brasileña ...

- **Silva pide que no se celebre su juicio hasta que se termine de investigar a Blesa**

La Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de **Justicia** de Madrid (TSJM) repite el juicio contra Silva después de que la anterior vista tuviera que ser suspendida por la recusación de ...

- **El Supremo anula los conciertos de la Xunta gallega con cinco colegios que segregan por sexos**

El Tribunal Superior de **Justicia** de Galicia confirmó la validez de dicha Orden en todos sus extremos.

## Los abogados de Ourense alertan del deterioro de la justicia gratuita

Faro de Vigo • original



Arturo González y Rubén Carballo ayer en el Colegio de Abogados de Ourense.

El próximo 12 de julio se celebra el día de la Justicia Gratuita. Con motivo de esta efeméride, el Colegio de Abogados de Ourense resaltaba las dificultades que tanto para los 290 letrados de oficio de la provincia como para los ciudadanos, supondrá la aprobación del proyecto de Ley de Asistencia Jurídica Gratuita. Su decano, Arturo González destacaba que el texto traerá "más burocracia", además de una "mal entendida competitividad". Lo que permitirá que un abogado pueda desempeñar su trabajo en turno de oficio en un ámbito diferente al de su residencia o despacho.

"No es cuestión de barreras, sino de coherencia", exponía González, en cuanto a la intención de liberalizar al máximo el turno de oficio, "no tiene sentido que un detenido en O Barco de Valdeorras tenga que esperar que su abogado llegue desde Almería, por ejemplo".

Durante 2013 se trataron mediante la justicia gratuita 4.206 asuntos en la provincia. Y a pesar de aumentar la demanda en un 10% y de que se hayan abaratado los gastos de 266 a 223 millones "no hemos conseguido que la ley contemple que el abogado de oficio haya de cobrar por trabajo realizado, y que sea una retribución digna", explicaba González.

La Agrupación de Jóvenes Abogados prepara para los próximos días 10 y 11 unas "jornadas de puertas abiertas" que según su presidente, Rubén Carballo "intentarán aclarar las dudas sobre los requisitos de acceso a la justicia gratuita".

# El turno de oficio atendió 4.206 casos el año pasado

La región • original

El Colexio Oficial de Avogados de Ourense se unirá a la celebración del "Día de la Justicia Gratuita", promovido por el **Consejo General de la Abogacía Española** como medida de protesta contra la nueva Ley de Asistencia Jurídica Gratuita que prevé poner en marcha el Ministerio de Justicia. En concreto, el órgano de los abogados ourensanos, a través de su Agrupación de Abogados Jóvenes, ofrecerán mañana y el viernes información abierta a toda la ciudadanía acerca del acceso a la Justicia gratuita.

El decano del órgano colegial, Arturo González, reivindicó el buen funcionamiento de este servicio y lamentó que el proyecto de Ley "va a suponer un empeoramiento", ya que terminaría con la inmediatez en la relación entre el abogado de oficio y su cliente designado al permitir que "cualquier abogado de España pueda inscribirse en el turno de oficio de Ourense", una decisión también impulsada por el Ministerio de Economía, dice Arturo González, "en una mal entendida competitividad".

Además, esta nueva legislación supondría "un aumento de la burocracia del sistema", lo que daría pie a una mayor carga de trabajo tanto por parte de los Colegios, encargados de realizar las gestiones, como de los ciudadanos, obligado a realizar un mayor número de trámites.

En defensa de la Justicia gratuita, Arturo González recordó que en la memoria de 2013 de la Defensora del Pueblo, las quejas relativas a este servicio público fueron sólo 65, en comparación con las más de 2.200 registradas contra la Justicia en general. En Ourense se han contabilizado en 2013 un total de 2.817 asistencias de oficio al detenido por asuntos penales, 1.196 por civiles, 65 por temas del Contencioso-Administrativo y 128 por asuntos sociales; en conjunto, la cifra asciende a los 4.206 asistencias.

# Jornada de puertas abiertas sobre la justicia gratuita en el Colegio de Abogados de Las Palmas

original

El Colegio de Abogados de Las Palmas celebrará el próximo viernes, 11 de julio, el *IV Día de la Justicia Gratuita y Turno de Oficio* con una jornada de puertas abiertas en la que los ciudadanos podrán acudir, desde las 09.00 horas, a la sede colegial de la capital grancanaria a plantear sus dudas sobre ambos aspectos.

El vicedecano del Colegio, Javier Monzón, señala en un comunicado que el objetivo de la jornada se centra en "aunar esfuerzos con la finalidad de poner en valor el servicio de justicia gratuita que desde la Abogacía llevamos a cabo en beneficio de la sociedad". Además de "lograr transmitir a ésta última la función social de primer orden que con ello desempeñamos".

A las 12.00 horas se llevará a cabo una izada de banderas y el decano, Joaquín Espinosa, leerá un manifiesto sobre la justicia gratuita. Antes de concluir el encuentro, las 13,00 horas, se procederá a la entrega de distinciones y diplomas a los abogados del turno de oficio Jesús Zabaleta Arias, José María Guerra Aguiar, Gustavo Adolfo Navarro Viera y Ramón Benítez Robaina.